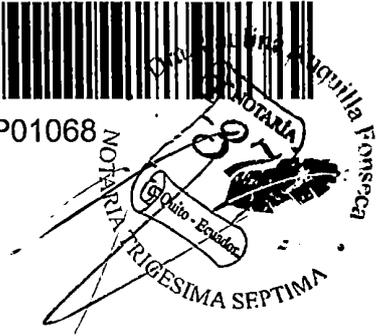




Factura: 002-002-000004753



20151701037P01068



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701037P01068						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SCHWARZKOPF TELLO JOSEPH SAMUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719647990	ESTADOUNIDENSE	COMPARECIENTE	
Natural	SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY CARLOS CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703017978	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A.

QUE OTORGAN:

TOMMY CARLOS CAMILO SCHWARZKOPF PEISACH Y JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO, EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A.

CUANTÍA: USD \$ 20.000,00

DI: 3 COPIAS

F.G.

ESCRITURA NÚMERO: 2015 – 17 – 01 – 37 P 00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor **TOMMY CARLOS CAMILO SCHWARZKOPF PEISACH** y **JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO** de estado civil casados, en su calidad de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A.**, los comparecientes manifiestan que es de nacionalidad ecuatoriana el primero estadounidense el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces, a quien de conocer doy fe, porque me ha presentado su respectivo documento identificador cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente; y, me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literariamente a

0000 00



continuación: **Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aclaratoria y Rectificatoria al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura pública, comparecen: Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach y, Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, ambos accionistas de la compañía INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A., domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.-**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de febrero de dos mil quince ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, doctora Paulina Auquilla Fonseca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha doce de marzo de dos mil quince, el señor Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach en su calidad de Gerente General y Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A., suscribió una escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. b) En la cláusula tercera de la escritura descrita en los antecedentes, se cometió involuntariamente un error al hacer constar el valor nominal de las acciones de la compañía INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A., por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$1,00), siendo que, lo correcto es de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAEMRICA el valor nominal de cada acción (USD.\$10,00). **CLÁUSULA TERCERA.- ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN:** Con los antecedentes mencionados, los comparecientes acuerdan aclarar y rectificar la cláusula tercera del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la escritura pública antes mencionada, y que fue celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctora Paulina Auquilla Fonseca, el día dieciocho de febrero del año dos mil quince que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha doce de marzo del

Notaría Trigésima Séptima

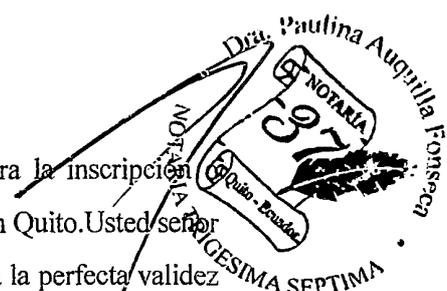
mismo año, la misma que dirá únicamente lo siguiente: **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los antecedentes expuestos, y en virtud de la decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, se aumenta el capital social de la compañía INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A., en la cantidad de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$20.000,00) de tal manera que el capital social de la compañía será de VEINTIUN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.21.000,00), el valor nominal de cada acción es de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.10,00), aumento que se realiza en numerario de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	No ACCIONES	PORCENTAJE
TOMMY CARLOS CAMILO SCHWARZKOPF PEISACH	990	19.800	20.790	2079	99%
JOSEPH SAMUEL SCHWRZKOPF TELLO	10	200	210	21	1%
TOTALES	1000	20.000	21.000	2.100	100%

CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía es de veinte mil dólares.

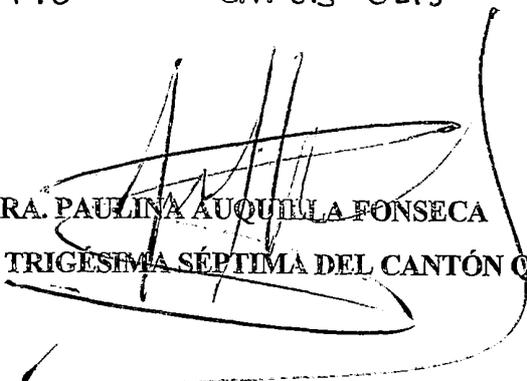
CLÁUSULA CUARTA: MARGINACIÓN.- Las partes acuerdan efectuar la marginación respectiva en la escritura pública de Constitución; Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, ante la Notaría Décimo Cuarta del cantón Quito, y en la Notaría Trigésima Séptima del mismo cantón, respectivamente, adicionalmente, los socios autorizan al Doctor Jorge Sepulveda Salazar y/o Vanesa Triana Burgos y/o Sandra Mancheno Benavides y/o Mayra Pillajo

Tipan, para que realicen todos los trámites necesarios para la inscripción y legalización para la perfecta validez de este acto en el Cantón Quito. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Jorge Sepulveda Salazar, con matrícula profesional número seis cuatro cero siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue, la misma, al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-




TOMMY CARLOS CAMIDO SCHWARZKOPF PEISACH
 C.C. 1703017978 C.V. 038 - 0063


JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO
 C.C. 1719647990 C.V. 013 - 0213


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD
 "EXT"
 N. 171964799-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 SCHWARZKOPF
 JOSEPH SAMUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 United States of America
 Miami (Florida)

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-01
 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 CAMILA MARIA
 AVELLAN PINTO




INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
 PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TELLO ZUÑIGA NORA MERCEDES YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-05-10

E3343V2222

000287198

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

013
013 - 0213
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SCHWARZKOPF JOSEPH SAMUEL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 1719647990
 CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPIJAPA	
QUITO	PARROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	

I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 3 (tres) fojas(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

20 MAR 2015

Quito, a:

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000 10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170301797-8

CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SCHWARZKOPF PEISACH
TOMMY CARLOS CAMILO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA
ANHALZER VALDIVIESO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESION / OCUPACIÓN
ARQUITECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SCHWARZKOPF BEDRICH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEISACH DE SCHWARZKOPF GHERDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-05

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
NOTARIA
Quito - Ecuador
QUINTA SEPTIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Electrones 10 de Febrero del 2014
170301797-8 038-0063

SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY CARLOS CAMILO
PICHINCHA QUITO

CUMBAYE

SANCION Multa 4 DocFes 4 Tot USD 44
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551

3942616
13-02-2014 13:50:35 IMP 1544 08

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la ACLARATORIA, firmada y sellada en Quito, a VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000001597



20151701014000230

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701014000230

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JUNIO DEL 2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SCHWARZKOPF TELLO JOSEPH SAMUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719647990
SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY CARLOS CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703017978
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01068



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 341 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2005; ADEMÁS SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1246 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILBAROEL



TRÁMITE NÚMERO: 21421

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1619
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703017978	SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY CARLOS CAMILO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	20/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES: